FUNDACIÓN
SIN LÍMITE DE FRONTERAS
E.S.A.L

Ramiriquí, 23 de junio de 2026

Señores
ALCALDIA DE RAMIRIQUÍ
Ciudad

Asunto: Solicitud de primer pago correspondiente al 40 % del valor del contrato

Cordial saludo,

En mi calidad de representante legal de FUNDACIÓN SIN LIMITE DE FRONTERAS E.S.A.L. y apoderado autorizado para desarrollar la presentación musical de "LOS DE JUANCHO", me permito solicitar de manera respetuosa, el primer pago correspondiente al cuarenta por ciento (40 %) del valor total del Contrato de Prestación de Servicios Artísticos MRAM-CD-PSA-002-2026, suscrito el día 23 de junio de 2026, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA PRESENTACIÓN CULTURAL Y MUSICAL DE "LOS DE JUANCHO", EN EL MARCO DEL XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL DEL MAÍZ, EL SORBO Y LA AREPA, A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ.

La presente solicitud se fundamenta en el cumplimiento parcial de las obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en las cláusulas del contrato, así como en la ejecución satisfactoria de las actividades programadas hasta la fecha.

Para tal efecto, se adjunta video promocional del artista, las certificaciones correspondientes y factura.

Agradecemos la atención brindada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional que sea necesaria para continuar con el trámite del pago.

Cordialmente,

ÁNGEL ROBINSON DURÁN VARGAS
Representante Legal
FUNDACIÓN SIN LIMITE DE FRONTERAS E.S.A.L
NIT 901.329.862-4

Certificado
Bancario

Jueves, 22 de enero de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION SIN LIMITE DE FRONTERAS E.S.A. identificado(a) con NIT 901329862, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	88200000302	2020/02/06	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO

Miraflores, 22 de junio de 2026

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO TANIA BRIGITTE ZUBIETA FIGUEREDO CON TARJETA PROFESIONAL NUMERO 309698- T DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICO

Que la **FUNDACION SIN LIMITE DE FRONTERAS E.S.A.L** con NIT **901.329.862-4**, se encuentra a Paz y Salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el Art 23 Decreto 1703 de 2002, Art 50 ley 789 de 2002, Art 1 ley 828 de 2003, Art. 23 ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva y dirigida a **MUNICIPIO DE RAMIRIQUI** razón por la cual no puede ser utilizada para otros fines.

Atentamente;

Tania Brigitte Zubieta F.
Contadora Publica
TP 309698-T

TANIA BRIGITTE ZUBIETA FIGUEREDO
CC.1.057.436.654 de Páez
T.P: 309698-T

VALIDO PARA EL CONCURSO FESTIVAL INTERNACIONAL DEL MAIZ 2026 MUNICIPIO DE RAMIRIQUI FUNDACION SIN LIMITES DE FRONTERAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
9107B5251351001C14

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **TANIA BRIGITTE ZUBIETA FIGUEREDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1057436654 de PAEZ (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 309698-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.057.436.654
ZUBIETA FIGUEREDO
APELLIDOS
TANIA BRIGITTE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 12-DIC-1995
MIRAFLORES
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
08-ENE-2014 PAEZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-0717900-00817973-F-1057436654-20140902 0039818461H 1 36277305


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
309698-T
TANIA BRIGITTE
ZUBIETA FIGUEREDO
C.C. 1057436654
RES. INSCRIPCION 193 DEL 30/05/2023
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
359139 359862


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA